



Power Legislativo del Estado de Tabasco  
Hacia el desarrollo de la República

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género**  
**y Asuntos de La Frontera Sur**



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

**ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LA O EL TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS; ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS MISMAS.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, tercer párrafo, 32, fracción I, de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Tabasco; 67, párrafo primero, y 68, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 51, primer párrafo, y 55, fracción IV, incisos b) y d) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco; así como, las bases OCTAVA y NOVENA, de la Convocatoria emitida por esta Comisión Ordinaria el 12 de enero del presente año, para la elección de la o el Titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; las integrantes de este órgano legislativo tenemos a bien emitir el Acuerdo por el que se establece el calendario para las comparecencias de las candidatas y candidatos que cumplieron con los requisitos dentro del procedimiento para la elección de la o el titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; así como los lineamientos para el desarrollo de las mismas; por lo que:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que con fecha 12 de enero de 2026, las integrantes de esta comisión ordinaria, emitimos la Convocatoria que norma el procedimiento para la elección por el Congreso del Estado de la o el Titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para un período de 5 años, cuyo ejercicio dará inicio el 17 de marzo del año 2026. Misma que fue publicada y difundida en términos de la Ley de la materia.



Comisión Ordinaria de Derechos Humanos  
y Asuntos de la Frontera Sur

## CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de La Frontera Sur



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

**SEGUNDO.** Que de acuerdo con la BASE CUARTA de la Convocatoria, las solicitudes de las y los aspirantes se recibieron por un período de cinco días naturales comprendidos del lunes 26 al viernes 30 de enero de 2026, vía electrónica en el correo institucional [convocatoria.presidenciacedh@congresotabasco.gob.mx](mailto:convocatoria.presidenciacedh@congresotabasco.gob.mx) de acuerdo con el formato de solicitud de inscripción localizado en el sitio web del H. Congreso del Estado <https://congresotabasco.gob.mx>.

**TERCERO.-** Que al concluir el plazo para el registro de las y los aspirantes, fueron recibidas un total de 31 de solicitudes, de las cuales 12 fueron mujeres y 19 hombres; procediéndose dentro del plazo de cinco días naturales siguientes, a efectuar la revisión documental de cada una de las solicitudes de registro, con el objeto de determinar quiénes habían acreditado debidamente el cumplimiento de los requisitos exigidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31, segundo párrafo, fracción VII, de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Tabasco; emitiéndose el Dictamen por el que se determinó que las 31 personas registradas acreditaron debidamente el cumplimiento de los requisitos.

**CUARTO.-** Que el artículo 31, tercer párrafo, de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Tabasco, así como la Base OCTAVA de la Convocatoria emitida por esta Comisión Ordinaria el 12 de enero del presente año, establecen la obligación de este órgano legislativo, de determinar las fechas de las comparecencias de las y los aspirantes que hubiesen cumplido con los requisitos legales exigidos, así como los lineamientos para el desarrollo de éstas. Previendo el artículo 32, de la citada disposición legal, que las comparecencias deberán hacerse por las y los integrantes de las comisiones unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, en las que las y los aspirantes deberán exponer los motivos por los cuales participan, dando a conocer su trayectoria y experiencias; y las propuestas de trabajo para la protección, promoción, estudio y difusión de los derechos humanos.



**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género**  
**y Asuntos de la Frontera Sur**



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

**QUINTO.** Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, tercer párrafo, 32, fracción I, de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Tabasco; 67, párrafo primero, y 68, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 51, primer párrafo, y 55, fracción IV, incisos b) y d) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco; así como, las bases OCTAVA y NOVENA, de la Convocatoria emitida; las diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura, emitimos el siguiente:

**ACUERDO**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se determina que las comparecencias ante las comisiones ordinarias de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos exigidos dentro del procedimiento para la elección de la o el Titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se llevarán a cabo, en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado, ubicada en la Calle Independencia número 303, Colonia Centro, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, conforme al siguiente calendario:

<b>Folio</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fecha y hora de la comparecencia</b>
001	Dr. Víctor Manuel Maldonado Tosca.	Jueves 12 de febrero. 9:00 Hrs.
002	Dra. Minerva Ocaña Pérez.	Jueves 12 de febrero. 9:15 Hrs.
003	Mtra. Soledad Asunción Quintero Díaz.	Jueves 12 de febrero. 9:30 Hrs.



**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género**  
**y Asuntos de la Frontera Sur**



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

<b>Folio</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fecha y hora de la comparecencia</b>
004	Mtro. Gerardo Jiménez Colorado.	Jueves 12 de febrero. 9:45 Hrs.
005	Mtro. José Fernando Ramos Torres.	Jueves 12 de febrero. 10:00 Hrs.
006	Lic. Orlando Zepeda Arias.	Jueves 12 de febrero. 10:15 Hrs.
007	Mtra. Margarita Concepción Espinosa Armengol.	Jueves 12 de febrero. 10:30 Hrs.
008	Lic. Gerardo Escalante Domínguez.	Jueves 12 de febrero. 10:45 Hrs.
009	Dr. José Antonio Morales Notario.	Jueves 12 de febrero. 11:00 Hrs.
010	Mtro. César Alfredo Contreras Ruiz.	Jueves 12 de febrero. 11:15 Hrs.



**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género**  
**y Asuntos de la Frontera Sur**



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

<b>Folio</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fecha y hora de la comparecencia</b>
011	Lic. Edwin Antonio Espinoza Zamudio.	Jueves 12 de febrero. 11:30 Hrs.
012	Mtra. Jazmín Ceferino Cerino.	Jueves 12 de febrero. 11:45 Hrs.
013	Mtro. Andrés Ramírez Silván.	Jueves 12 de febrero. 12:00 Hrs.
014	Lic. Grecia Reyes Vélez.	Jueves 12 de febrero. 12:15 Hrs.
015	Dra. Adriana Esmeralda del Carmen Acosta Toraya.	Jueves 12 de febrero. 12:30 Hrs.
016	Lic. Miguel Valdiviezo Cervantes.	Jueves 12 de febrero. 12:45 Hrs.
017	Lic. Julio Cesar Jiménez Arias.	Viernes 13 de febrero. 9:00 Hrs.



**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género**  
**y Asuntos de la Frontera Sur**



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

<b>Folio</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fecha y hora de la comparecencia</b>
018	Mtra. Verónica Hernández Triano.	Viernes 13 de febrero. 9:15 Hrs.
019	Lic. Xicoténcatl Aguilar López.	Viernes 13 de febrero. 9:30 Hrs.
020	Dra. Adriana del Carmen Sánchez Trinidad.	Viernes 13 de febrero. 9:45 Hrs.
021	Lic. Edith Guadalupe Magaña Hernández.	Viernes 13 de febrero. 10:00 Hrs.
022	Dra. Biella Castellanos Yángulova.	Viernes 13 de febrero. 10:15 Hrs.
023	Mtra. Leny Beatriz Ble Acosta.	Viernes 13 de febrero. 10:30 Hrs.
024	Mtro. Adán Ceferino Esteban.	Viernes 13 de febrero. 10:45 Hrs.



**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género**  
**y Asuntos de la Frontera Sur**



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

<b>Folio</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fecha y hora de la comparecencia</b>
025	Dr. Arturo Russean Casanovas Feria.	Viernes 13 de febrero. 11:00 Hrs.
026	Lic. Octavio Hernández Cabrera.	Viernes 13 de febrero. 11:15 Hrs.
027	Dr. Jesús Hernández Cruz.	Viernes 13 de febrero. 11:30 Hrs.
028	Mtra. María Luisa Márquez Castro.	Viernes 13 de febrero. 11:45 Hrs.
029	Lic. José Cruz Guzmán Matías.	Viernes 13 de febrero. 12:00 Hrs.
030	Lic. Francisco Méndez Gutiérrez.	Viernes 13 de febrero. 12:15 Hrs.
031	Mtro. Agustín Pérez Contreras.	Viernes 13 de febrero. 12:30 Hrs.



**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género**  
**y Asuntos de La Frontera Sur**



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Las entrevistas, se desahogarán conforme al procedimiento siguiente: las y los aspirantes tendrán hasta 5 minutos para exponer los motivos por los cuales participan, dando a conocer su trayectoria y experiencias; y las propuestas de trabajo para la protección, promoción, estudio y difusión de los derechos humanos.

Al termino, cada fracción parlamentaria con representación en las comisiones ordinarias de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, e Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias; y las que en su caso, así lo soliciten, tendrá derecho a formular hasta una pregunta a cada compareciente, para lo cual el o la diputada designado, tendrá hasta dos minutos para formularla, y él o la compareciente contará con dos minutos para dar respuesta.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la página oficial de internet del Congreso del Estado de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 6 de febrero de 2026.



**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género**  
**y Asuntos de La Frontera Sur**



"2026, Año de Margarita Maza Parada".

**A T E N T A M E N T E**  
**POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD**  
**DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR DE LA SEXAGÉSIMA**  
**QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.**

**DIPUTADA CLAUDIA MARCELA VÉLEZ LANZ.**  
**PRESIDENTA.**

**DIPUTADA MARTHA PATRICIA**  
**LANESTOSA VIDAL.**  
**SECRETARIA.**

**DIPUTADA ABBY CRISTHEL TEJEDA**  
**VÉRTIZ.**  
**VOCAL.**

**DIPUTADA LILIANA GUADALUPE**  
**COUTIÑO PEÑA.**  
**INTEGRANTE.**

**DIPUTADA ALEJANDRA NAVEZ**  
**PLANCARTE.**  
**INTEGRANTE.**

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO PARA LAS COMPARENCIAS DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LA O EL TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS; ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS MISMAS.